

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PABLO CORNEJO ARQUITECTOS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, el 9 de marzo de 2020, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Panamericana Norte Km 10; se reúnen los siguientes socios de PABLO CORNEJO ARQUITECTOS CÍA. LTDA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
CORNEJO BERMEO PABLO JOAQUIN	100	USD\$ 100,00
CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO	900	USD\$ 900,00
TOTAL	1000	USD\$ 1000,00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside la Junta la señora Bermeo Bardagi Aurea Del Pilar, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario Cornejo Castro Pablo Francisco.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.
2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.

3. Finalmente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se decide que las utilidades después de participación e impuestos no se van a repartir, se dejaron dentro de resultados acumulados.

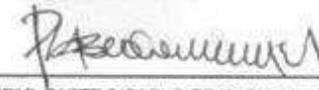
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. -

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.


X

BERMEO BARDAGI AUREA DEL PILAR
Presidenta

X 

CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO
Secretario y Socio


X

CORNEJO BERMEO PABLO JOAQUIN
Socio